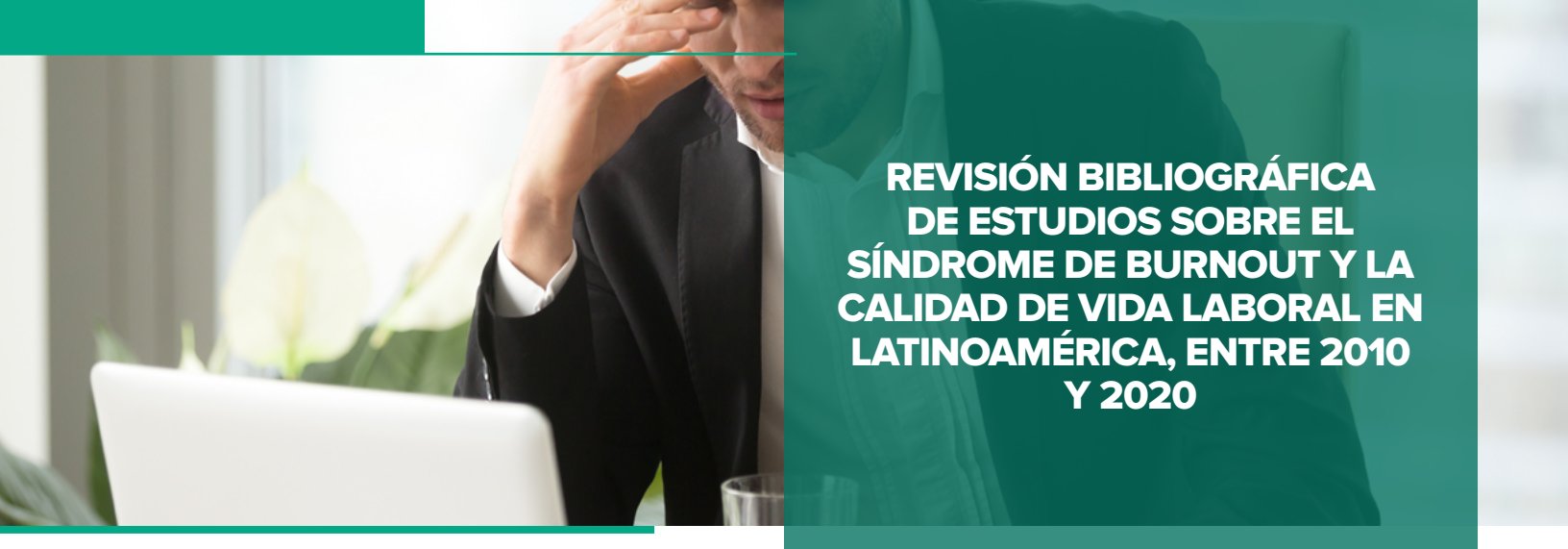




REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE ESTUDIOS SOBRE EL SÍNDROME DE BURNOUT Y LA CALIDAD DE VIDA LABORAL EN LATINOAMÉRICA, ENTRE 2010 Y 2020

BIBLIOGRAPHIC REVIEW OF STUDIES ON BURNOUT SYNDROME AND THE QUALITY OF WORK LIFE IN LATIN AMERICA BETWEEN 2010 AND 2020

Juan C, Acosta Quevedo ¹

Juliana, Oviedo Castro ²

Johana E, Dueñas Otero ³

Harold A, Castillo Ossa ⁴

RESUMEN

Este artículo de revisión descriptiva contiene una actualización de los estudios publicados entre 2010 y 2020, sobre las afectaciones en la calidad de vida laboral ocasionadas por el síndrome de Burnout en Latinoamérica. En el apartado introductorio del artículo, además de señalar sus objetivos, se presenta el marco teórico que se sustenta el trabajo de revisión descriptiva. En él se hace una sucinta aproximación a los conceptos de: análisis y contrastación de información científica, calidad de vida laboral, desde la perspectiva de la salud ocupacional y síndrome de Burnout.

El documento está compuesto además, por la sección Método, en la que se presenta el diseño metodológico utilizado para la realización de la revisión bibliográfica, el cual está articulado en cuatro procesos destinados a la definición de los alcances de la investigación, precisar los procedimientos y criterios de localización y ordenamiento de los artículos más relevantes, la evaluación de la concordancia de la información consultada con los objetivos del trabajo investigativo y, finalmente; la redacción y presentación del documento final con los resultados del proceso de revisión.

En los apartados de resultados y discusión del documento, se muestran los procesos de análisis y contrastación de la información revisada, a partir de los cuales fue posible encontrar, entre otras conclusiones, que los artículos relativos al tema específico de esta investigación, se localizaron en países como Ecuador, Chile, Colombia y México, así mismo, se pudo observar que los artículos revisados, mostraban una tendencia investigativa alrededor del estrés, la desmotivación y dificultades de relacionamiento en el entorno laboral.

PALABRAS CLAVE: Calidad de vida laboral; clima organizacional; Latinoamérica; salud mental; síndrome de burnout.

¹Ingeniero Industrial, Ingeniero Industrial con especialización en Salud Ocupacional tercer semestre maestría en gestión ambiental y desarrollo sostenible de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Máster en sistemas de gestión integrados (SIG) con la Universidad Internacional de la Rioja España (virtual), Docente de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas- Corporación Universitaria UNITEC, Colombia, juanacosta@unitec.edu.co

²Ingeniera Química, Universidad de San Buenaventura Cartagena, estudiante de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas- Corporación Universitaria UNITEC, Colombia, 11214127@unitec.edu.co

³Ingeniera ambiental, Universidad de Córdoba (Unicor), estudiante de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- Corporación Universitaria UNITEC- Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, Colombia, 11214109@unitec.edu.co

⁴Ingeniero industrial, Fundación universitaria de Popayán (FUP), estudiante de Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo- Corporación Universitaria UNITEC- Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, Colombia, 11214112@unitec.edu.co

ABSTRACT

This descriptive review article contains an update of the studies published between 2010 and 2020, on the effects on the quality of working life caused by Burnout syndrome in Latin America. In the introductory section of the article, in addition to indicating its objectives, the theoretical framework that supports the descriptive review work is presented. In it, a succinct approach is made to the concepts of: analysis and contrast of scientific information, quality of work life, from the perspective of occupational health and Burnout syndrome.

The document is also composed of the Method section, in which the methodological design used to carry out the bibliographic review is presented, which is divided into four processes aimed at defining the scope of the research, specifying the procedures and criteria for the location and ordering of the most relevant articles, the evaluation of the concordance of the information consulted with the objectives of the investigative work and, finally; the drafting and presentation of the final document with the results of the review process.

In the results and discussion sections of the document, the processes of analysis and contrast of the reviewed information are shown, from which it was possible to find, among other conclusions, that the articles related to the specific topic of this research were located in Countries such as Ecuador, Chile, Colombia and Mexico, likewise, it could be observed that the articles reviewed showed a research trend around stress, demotivation and relationship difficulties in the work environment.

KEY WORDS: Burnout syndrome; Latin America; Mental health; organizational climate; Quality of work life.

SUMARIO: 1. Introducción, 1.1 Calidad de vida laboral, 1.2 Factores de riesgo psicosocial, 1.3 Síndrome de Burnout, 2. Método, 2.1 Estrategias metodológicas, 2.2 Población y muestra, 2.3 Procedimiento e instrumentos de recogida de información, 3. Resultados, 4. Discusión y conclusiones, 5. Referencias bibliográficas, 6. Tablas y figuras

CONTENTS: 1. Introduction, 1.1 Quality of working life, Psychosocial Risk factors 1.3 Burnout syndrome, 2. Method, 2.1 Methodological strategies, 2.2 Population and sample, 2.3 Information collection procedures and instruments, 3. Results, 4. Discussion and conclusions, 5. References bibliographical, 6. Tables and figures.

Traducción de Juliana - Oviedo Castro. Ingeniera Química

1. INTRODUCCIÓN

Una de las tareas fundamentales de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, consiste en la presentación de una actualización de los estudios sobre las afectaciones en el ambiente laboral ocasionadas por el síndrome de Burnout en Latinoamérica, a partir del análisis y la integración de las investigaciones que sobre este tema se hayan publicado, teniendo en cuenta que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS); <<La salud en el trabajo y el ambiente de trabajo saludables son los más grandes valores que pueden tener los individuos, las comunidades y los países.>> (Rantanen, 1995, p. 11).

El agenciamiento de las actividades conducentes a promover y mantener las condiciones materiales y psicológicas adecuadas para alcanzar óptimos niveles de bienestar físico, mental y social, que permitan la correcta adaptación de los trabajadores a las demás personas y sus entornos laborales, es a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS); han definido como la salud ocupacional, no obstante, la coexistencia de una amplia variedad de conceptualizaciones. (Organización Panamericana de la Salud, 2021, párr.1).

Estudios de la Organización Mundial de la Salud, han concluido que las condiciones de salud y el ambiente

en los entornos laborales, tienen gran incidencia sobre la calidad de vida de los individuos y la comunidad; en este sentido ha sido posible afirmar que las actividades de gestión para minimizar los factores de riesgo que puedan deteriorar la salud física y emocional, así como la calidad de vida laboral de los trabajadores; determinan en alto grado, no solo, la productividad de los colaboradores, sino su entusiasmo, sentido de pertenencia y su permanencia en una empresa. (Rantanen, 1995, p. 15).

No obstante, la demostrada necesidad de seguir avanzando en la investigación conjunta de un corpus teórico-práctico alrededor de la gestión de la salud en los diferentes entornos laborales; tal avance ha estado un tanto más centrado en el examen de las condiciones materiales para evitar riesgos de afectación de la salud física de los trabajadores, que en los aspectos de su salud mental.

Así las cosas, este trabajo de revisión descriptiva de los trabajos investigativos alrededor del síndrome de Burnout, pretende elaborar una actualización de los trabajos publicados durante el periodo 2010-2020 y establecer cuál es la incidencia que tiene esta enfermedad física y mental en la calidad de vida laboral en Latinoamérica, mediante la contrastación de las teorías, hallazgos y avances de los trabajos revisados.

Dado que una parte substancial del trabajo de revisión descriptiva de este trabajo, está sustentada en la contrastación de la información revisada, resulta necesario hacer una sucinta revisión de la fundamentación teórica de este tipo de análisis. En este orden de ideas, una primera aproximación, es aquella en la que, Vásquez (2003) plantea que el proceso de contrastación de hipótesis o teorías, tiene problemas de tipo epistemológico y ontológico.

Frente a esta dificultad, Vásquez (2003) también concibe la posibilidad de acudir al soporte que pueden brindar la observación y el experimento, a los procesos de contrastación como el pretendido en este trabajo, en el entendido de que, no obstante, las pretendidas diferencias entre los modelos de contrastación planteados por K. Popper, C. Hempel y por Ronald Giere, que obedecen más a diferencias de tipo estético; que a los elementos y resultados utilizados en tales procesos. (págs. 77-78).

Siguiendo entonces, con las prescripciones de Karl Popper, consideradas como los más ajustadas a esta investigación, en cuanto a la importancia del proceso de contrastación dentro de la lógica del conocimiento científico, resulta claro que, la revisión documental debe tener como eje central de su quehacer, la comparación lógica de las conclusiones de los trabajos sujetos a examen, a fin de constatar la existencia de coherencia entre ellas y, de paso; disponer un ordenamiento de dichos trabajos, para que sus resultados puedan ser sujetos de aplicaciones prácticas en el campo de la teoría organizacional, específicamente, en lo relativo a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (Guzmán, Trujillo, 2007, págs. 33-38).

En este orden de ideas, para poder llevar a cabo una eficiente revisión de los trabajos que, sobre el síndrome de Burnout, se han realizado entre 2010 y 2020, enfocados en Latinoamérica, es requisito sine qua non, hacer primero; una breve aproximación conceptual respecto a algunas nociones, sobre las que giran las investigaciones sujetas a examen, mucho más; si se tiene en cuenta que el ejercicio de revisión descriptiva de trabajos científicos, resulta también ser; un esfuerzo científico de análisis, selección, ordenamiento y contrastación de la información que sobre un tema, como el aquí abordado, es producida y publicada en medios científicos (Oxman & Guyatt, 1993, citado en Sánchez, 2011, p.176).

De acuerdo con lo establecido por el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia; este apartado presenta a continuación una breve contextualización teórica, relativa a los temas desarrollados, teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo de revisión bibliográfica.

1.1. CALIDAD DE VIDA LABORAL

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 25, prescribe que toda persona requiere << un nivel de vida adecuado que [...] asegure [...] la salud y el bienestar>> (Organización de Naciones Unidas, 1948). Dentro de estas consideraciones, que encierra una serie de nociones de índole filosófica como la dignidad, la salud y la vida, se ha consensuado en el contexto internacional, que, para poder lograr la satisfacción de estas necesidades básicas del ser

humano, el acceso al empleo o a cualquier otro medio de subsistencia, en condiciones saludables y de armonía con las otras personas y la naturaleza, debe ser un esfuerzo conjunto de obligatorio cumplimiento. (Rantanen, 1995, p. 19).

En concordancia con este compromiso, los países suscriptores a la Declaración de derechos humanos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976, han incorporado en sus marcos jurídicos, una serie de normas orientadas a cumplir y hacer cumplir las prescripciones encaminadas a procurar las condiciones necesarias para que sus sociedades tengan una calidad de vida adecuada. Entre estas normas, a nivel constitucional están explicitados algunos mandatos jurídicos que determinan la obligatoriedad de la promoción, establecimiento y cuidado de las condiciones necesarias para garantizar la calidad de vida laboral a la sociedad en general; para el caso colombiano, se tiene:

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable... Artículo 13. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan... Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. (Corte Constitucional Colombiana, 2016).

Ahora bien, a partir de la promulgación de las normativas jurídicas generales que regulan la vida laboral, se ha hecho necesario que la sociedad, pero de manera más concreta, los estamentos científicos, académicos y empresariales; aborden su desarrollo, con el propósito de adecuarlas, tanto a las necesidades específicas de la sociedad, en términos de producción, como a las individuales de alcanzar desarrollo personal y profesional, en unas condiciones laborales adecuadas, toda vez que, el trabajo es un proceso social, encaminado a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, en el marco de una actividad, un ambiente y unas relaciones condicionadas socialmente. (Guerrero et al., 2006, párr. 27).

Como consecuencia del avance en los procesos investigativos alrededor de las condiciones y los riesgos presentes en los entornos laborales, que de una u otra manera afectaban la calidad de vida del trabajador; organismos multilaterales, como la OMS, reconocidos como autoridades internacionales en el ámbito de la salud, han recogido los resultados de estas investigaciones, con el fin de normalizar algunas conceptualizaciones como la de la Calidad de Vida, enfocada en describir la posición de cada individuo frente a su vida en un contexto social determinado y su relación con sus objetivos y esperanzas particulares. Esta aproximación es predecesora, al menos formalmente, de una conceptualización específica a la calidad de vida laboral, la cual aún sigue siendo sujeta a aproximaciones divergentes. (Alves, Cirera, Giuliano, 2013, p. 148).

Más allá de la falta de un actual consenso acerca de una definición acerca del término calidad de vida laboral, lo que,

si ha generado consenso, es la preocupación alrededor de la constatación del hecho de que la mayoría de las amenazas y de afectaciones de la salud de la población, estaban presentes, bien sea en el grupo poblacional de los trabajadores o en sus ambientes de trabajo. Esta preocupación sobre los peligros y amenazas ambientales en los entornos laborales ha empujado a la comunidad científica y empresarial a buscar un modelo efectivo para su prevención. (Rantanen, 1995, págs. 20-21).

Aunque las preocupaciones acerca de las condiciones laborales que afectan o benefician la productividad de los trabajadores en sus sitios de labor, han estado presentes desde finales de la primera mitad del siglo XX, solo hasta los años setenta del mismo, la comunidad científica empezó a centrar, decididamente, su atención sobre la necesidad de humanizar, tanto los lugares, como los entornos (referidos a las interacciones y demás elementos ambientales) de trabajo, soportando esta necesidad, en los estudios tanto de las organizaciones, como de las conductas de los individuos en los contextos laborales. (Rodríguez, 2018, p.62).

Una aproximación pertinente a la noción de calidad de vida laboral (CVL), es presentada por el Instituto de Biomecánica de Valencia de España (IBV) (S.f.), desarrollada en el contexto de la conceptualización del bienestar laboral, consistente en definir la CVL como aquella acción que: << estriba en alcanzar una mayor humanización del trabajo a través de puestos de trabajo>> (p.8) y que aborda la CVL desde las perspectivas organizacionales (referidas a las empresas) e individuales (referidas al trabajador).

En esta aproximación llama la atención la referencia expresa a los factores psicológicos como determinantes de esta calidad de vida, que deberían ser evaluados a partir de una valoración subjetiva, que tenga en cuenta información de tipo cualitativa, brindada por los trabajadores, referidas a la percepción que tienen de su entorno de trabajo, en cuanto a su satisfacción, motivación, así como sus actitudes y valores frente al trabajo. (IBV, S.f., págs. 8-9)

1.2. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Teniendo en cuenta que los factores psicológicos y sociales son determinantes en la aparición y prevalencia del Síndrome de Burnout; se hace necesario que antes de abordar su acercamiento conceptual, se hiciera antes un muy sucinto acercamiento a la noción de riesgo psicosocial, junto con algunas otras nociones afines.

En primera instancia es importante señalar que, el estudio acerca de la relación entre la aparición de enfermedades laborales y la presencia o ausencia de algunos factores psicológicos (individuales) y sociales (grupales), ha sido emprendido por diversos grupos de investigación desde tiempo atrás. Como resultado de estas investigaciones, la definición misma de Riesgo psicosocial, ha sufrido algunas variaciones, que van desde aquella de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1984, según la cual los factores psicosociales asociados a los riesgos psicosociales en el entorno laboral << son aquellas condiciones que afectan el bienestar y la salud tanto de los individuos como de

las organizaciones las cuales se encuentran presentes en situaciones de trabajo relacionadas>> (OIT, OMS, 1984, citados en Alvarado, Albarracín, 2020, p.31), hasta aquella brindada en el año 2012 por la Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo, en la que se estableció que los riesgos psicosociales son el producto de una deficiente gestión de actividades y entornos laborales y se manifiestan en ambientes en los que se presentan constantemente inconvenientes en la definición y/o asignación de roles y actividades.

En este orden de ideas, siguiendo con la aludida Agencia Europea, esta mala gestión laboral le ocasiona a los trabajadores, inconvenientes físicos, psicológicos y sociales, que se manifiestan con la aparición de estrés, agotamiento y/o comportamientos depresivos. (Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo, 2012, citados en Alvarado, Albarracín, 2020, p.32).

Resulta claro que aquellos factores ambientales y de relacionamiento, aportados, bien sea por la organización y por el relacionamiento entre trabajadores; se pueden convertir en factores de riesgo psicosocial que pueden afectar la salud del trabajador, su eficiencia y sus capacidades para asumir y desarrollar las tareas asignadas, afectando de paso, su productividad y sus relaciones laborales. (González, Llaneza, 2003, citados en Alvarado, Albarracín, 2020, p.32).

Es posible afirmar que el riesgo psicosocial en el contexto laboral, hace referencia a las alteraciones o afectaciones atribuibles al conjunto de factores propios del entorno empresarial y gubernamental, tales como los objetivos de la empresa, las condiciones contractuales, la logística, horarios, condiciones ambientales, pero, sobre todo, los mecanismos de relacionamiento social entre trabajadores y directivos de dichas organizaciones.

No obstante que, exista un consenso a nivel académico, acerca de la definición del término Riesgo Psicosocial, han existido grandes dificultades para el reconocimiento oficial de la necesidad de evaluación de estos factores, en el entorno de los organismos oficiales de salud y laborales, encargados de regular y atender este tema específico de salud laboral. Esta dificultad está vinculada a las limitaciones operativas que plantean las transformaciones de índole social y política alrededor del tema de la salud en los trabajadores. Vale la pena señalar que, a partir del trabajo y la incidencia de entidades como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo de España y el Ministerio de la Protección Social en Colombia; se ha podido avanzar en la ruta institucional para asignar roles precisos para gestión pública de los factores de riesgo psicosocial. (Charria, Sarsosa, Arenas, 2011, p. 382).

A partir de esta caracterización del riesgo psicosocial, ha sido posible avanzar en las tareas diagnósticas desde el punto de vista del sector salud, habida cuenta de la coincidencia entre las definiciones históricas del riesgo psicosocial, con las pautas oficiales de la OMS en su Clasificación Internacional de enfermedades (CIE); en torno al establecimiento de los criterios de este diagnóstico que vinculan los riesgos psicosociales laborales con << “una respuesta al estrés emocional crónico con tres componentes: agotamiento emocional y/o físico, baja productividad laboral, y un exceso de despersonalización”.

definición respaldada empíricamente por el cuestionario elaborado por Jackson (1981).>> (Vivas, Fonseca, 2019, p. 6).

1.3. SÍNDROME DE BURNOUT

No obstante que, el objetivo principal de esta revisión descriptiva, no es la aproximación semiológica al síndrome de Burnout, se considera importante hacer unas determinaciones muy específicas de ciertos términos, debido a que, en la medida en que su definición sea más precisa, será posible una mejor comprensión del fenómeno aquí abordado. En concordancia con lo anterior; un primer acercamiento conceptual a dicho fenómeno, debe ser el referido a la categoría: Síndrome.

En primer lugar, habría que señalar que la expresión síndrome (del griego syndrome “simultaneidad”), ha sido utilizada desde hace mucho tiempo para señalar una afección de salud, que presenta una serie de síntomas simultáneos. En principio, esta nominación (síndrome) era utilizada de manera momentánea, en espera de una confirmación más exacta de la enfermedad en particular. Aunque en la actualidad no se puede afirmar la existencia de una única definición que agrupe todos los usos del término Síndrome, quizás la más consensuada; es aquella que la describe como un <<cuadro clínico etiológicamente definido de patogénesis desconocida que no debe confundirse con el ‘complejo de síntomas de una enfermedad’, o ‘secuencia’, que se refiere solamente a aquellas afecciones caracterizadas por conjuntos de síntomas similares o idénticos>> (Jablonski, 1995, párr. 1-11).

A pesar de las dificultades semiológicas, en torno al uso del término síndrome, éste sigue siendo utilizado por la mayoría de los autores médicos, para nombrar nuevas afecciones de salud, cuya observación y diagnóstico, aún presentan disparidades conceptuales, como las que se presentan en torno a algunas afecciones de salud mental, dentro de las que se puede ubicar al síndrome de Burnout, el cual, fue descrito por Freudenberger en 1974, como <<una condición mental caracterizada por la disminución del desempeño laboral, acompañado de sensación de impotencia, frustración e incapacidad para alcanzar objetivos o metas laborales>> (Jaller, Bayona, 2016, p. 12).

Hay que señalar que la nominación de este síndrome proviene de una palabra compuesta de la lengua inglesa (Burn- out), referida a la sensación de agotamiento externo que padece un trabajador, expresado en la locución: “quemar hasta el agotamiento”, en otras palabras, este padecimiento se presenta cuando la persona que padece este síndrome, presenta un daño físico y emocional que ocasiona agotamiento extremo (Maslach & Schaefer, 1993, citados en Val de Moura, 2020). En este mismo sentido, también es necesario señalar que, de acuerdo a los autores; la noción “quemado hasta el agotamiento” (burnout) aparece en el entorno laboral.

Siguiendo con esta conceptualización; el deterioro físico, psicológico y emocional de la persona, conocido como síndrome de Burnout, ha sido asociado al ámbito laboral, por lo que las complicaciones de su diagnóstico

y tratamiento; están también relacionadas con la complejidad de las relaciones que involucran al individuo con su entorno organizacional (calidad de vida laboral) y con las consecuencias que esta afectación física y psicológica puede ocasionar en la percepción social y en la individual. (Tarauchaín, 2020, párr. 13).

Aun cuando el síndrome de Burnout ha venido siendo reconocido como un factor de riesgo laboral por parte de la OMS; tuvo dificultades para ser incluido en la Clasificación internacional de enfermedades (CIE-10), en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSMIV, por sus siglas en inglés) o en la nueva versión del Manual de la Asociación Estadounidense de Psicología (DSM-V) (Saborío, Hidalgo, 2015, párr. 9); solo hasta el 2019 fue incluida por la misma OMS como una enfermedad, luego de ser ratificada la revisión número 11 de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos. (Medicosypacientes.com, 2021).

Teniendo en cuenta que la nominación Síndrome, se refiere a un fenómeno médico cuya estructura reúne las manifestaciones de la (s) alteración (es) de un sistema, sin tener una única causa en particular o la posibilidad de establecer a priori, el mecanismo con que se relacionan los síntomas y los signos típicos (Reverend, 2000, p. 241); el diagnóstico del síndrome de Burnout, lo mismo que su prevención y/o tratamiento, pueden presentar dificultades, tal como lo muestran los resultados de los múltiples estudios acerca de la prevalencia de esta afectación en la salud física y/o mental de los trabajadores, que señalan una disparidad entre ellos, que dependería del ambiente en el que se desarrolle el individuo y las características propias del mismo. (Saborío, Hidalgo, 2015, párr. 13).

2. MÉTODO

2.1 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Teniendo en cuenta que el centro de atención de este trabajo era realizar la revisión bibliográfica de estudios sobre el síndrome de Burnout y la calidad de vida laboral en Latinoamérica, entre 2010 y 2020; la metodología utilizada para lograr el objetivo del presente trabajo fue la revisión descriptiva de tipo documental; a través de la organización y análisis de una serie de artículos especializados, enfocados en este tema.

2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo general de búsqueda y selección de la bibliografía a analizar se situó en las bases de datos: Scielo, Dialnet, Redalyc, World Wide Science, Google Académico, así como los repositorios de las universidades del Rosario, Militar Nueva Granada, Distrital, de Colombia, Lisboa, Portugal y Complutense de Madrid, España; de donde se seleccionaron inicialmente trescientos (300) artículos, de los que finalmente, luego de aplicar el procedimiento de selección; se escogieron (10).

2.3. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Se decidió que la manera más eficiente de organizar los procedimientos para encontrar, ordenar y evaluar el material bibliográfico objeto de la revisión, así como las tareas específicas para desarrollar tal indagación; era la del diseño de un sistema de investigación que dispusiera procedimientos y subtarefas en pequeños procesos agrupados por etapas, cuyos sucesivos resultados sirvieran, tanto de vínculos funcionales, como de productos de salida de dicho sistema. En este orden de ideas, se consensuó el diseño de un esquema, a manera de flujograma, en el que se determinara e ilustrara, la metodología aplicada durante la realización del trabajo investigativo. Este diseño se muestra en la figura 37. (Ver apartado de tablas y figuras).

En cumplimiento con el esquema de trabajo determinado, la búsqueda de la información fue realizada teniendo en cuenta que la bibliografía a revisar tuviera, tanto en su título principal, como en alguno de sus subtítulos, términos asociados con la búsqueda, tales como, afectaciones del ambiente laboral, calidad de vida laboral en relación con el síndrome de Burnout, así como las palabras clave: **Calidad de vida laboral; Latinoamérica; productividad; salud mental y síndrome de burnout.**

Con el propósito de normalizar y hacer eficiente este proceso de curaduría de la información relativa a la investigación, fue necesario diseñar y aplicar un algoritmo de búsqueda bibliográfica, tal y como se ilustra en la Tabla 25 y la Figuras 37. (Ver apartado de tablas y figuras).

La aplicación del algoritmo se realizó en el universo general, de donde se seleccionaron trescientos (300) artículos. Esta pre selección inicial, permitió la construcción de una base de datos básica de artículos relacionados, a la que se le aplicó el criterio de inclusión de tener incluidos en su contenido, la totalidad de los descriptores: síndrome de Burnout, Afectaciones en el ambiente laboral, calidad de vida, Latinoamérica, así como haber sido publicados entre 2010 y 2020 y en español; de modo que el resultado de esta selección, realizada en este nuevo conjunto de artículos, arrojará un conjunto más cercano al objeto de estudio de esta investigación.

3. RESULTADOS

Luego de la aplicación de los instrumentos de selección/deselección definidos para la escogencia del material bibliográfico considerado como pertinente para el objetivo del trabajo de revisión descriptiva sobre los trabajos alrededor del síndrome de Burnout y la Calidad de vida laboral en Latinoamérica, publicados en español entre 2010 y 2020, se obtuvieron 10 artículos que se aproximaron suficientemente al perfil de búsqueda.

De éstos 10 documentos seleccionados, se encontró que el trabajo de Botero (2012), mostró muchas más coincidencias con el perfil de búsqueda determinado, puesto que dicho artículo tenía como objetivo hacer una revisión documental para establecer la relación que existe entre factores de riesgo psicosocial intralaboral y síndrome de burnout en los docentes universitarios de algunos países de Latinoamérica, en especial Colombia.

Se encontró que los trabajos analizados (salvo los de Botero (2012) y Miranda (2018) que estaban dedicados a la revisión bibliográfica descriptiva) compartieron el instrumento Cuestionario de Burnout de Maslach (MBI) para medir el nivel de Burnout o estar quemado, estructurado alrededor de 22 ítems, así como herramientas de investigación sociodemográficas de elaboración propia de cada ejercicio investigativo.

Para la organización de la información finalmente obtenida, se elaboró una tabla resumen definitiva (Tabla 26), que contiene: el título del artículo, autor (es), fecha, objetivo(s) y fuente de obtención del artículo seleccionado, con el propósito de que, una vez organizado el conjunto final de artículos a estudiar, se realizara el análisis de cada uno de ellos, examinando su objetivo y planteamiento del problema investigado, así como su metodología, para luego determinar los aspectos más relevantes del estudio, de modo que, posteriormente, al efectuar los procesos de comparación y contrastación de estos aspectos, fuese posible establecer los aspectos comunes y discrepantes entre la información presente en los artículos seleccionados. (Ver apartado de tablas y figuras).

Discusión y conclusiones

Teniendo en cuenta que el presente trabajo tenía como objetivo realizar una revisión bibliográfica de los estudios elaborados en el periodo 2010-2020, alrededor de las afectaciones que, el llamado Síndrome de Burnout, ocasiona en la calidad de vida laboral en el contexto latinoamericano; luego de realizar el análisis comparativo de los 10 trabajos finalmente seleccionados, se pudo encontrar de primera mano, la constatación de la existencia de una relación entre el síndrome de Burnout y las características sobresalientes del entorno laboral de finales del siglo XX y lo que va corrido del XXI.

En este sentido, (Botero, 2012) señalaba que, los nuevos riesgos en salud ocupacional relacionados con afectaciones en la salud física y psicológica, entre los que se encuentra el Síndrome de Burnout (SB), estaban asociados con el actual entorno laboral, caracterizado por altos ritmos y exigencias (p. 119). Es claro que las condiciones del actual modelo económico, de una economía globalizada, con niveles de competencia llevados al extremo, en búsqueda de conquista y control de mercados, necesariamente conllevan a que, tales exigencias, se vean reflejadas en el campo laboral, sobre todo, en aquellas actividades, en las que se tiene contacto con los clientes, no obstante que: << Demerouti, Bakker, De Jonge, Janssen y Schaufeli (2001); Gil-Monte (2003), han señalado que el síndrome de Quemarse por el trabajo (traducción realizada al Castellano), puede desarrollarse en profesionales cuyo trabajo no conlleve necesariamente el contacto directo con personas.>> (Ramírez, 2011, párr. 10).

Estas aproximaciones a las causas del SB, concuerdan con los avances alcanzados en investigaciones realizadas dentro de la psicología, en los que se ha señalado la existencia de una relación entre los niveles de bienestar de los trabajadores y su salud, con aspectos particulares de su entorno laboral. Tal relación, fue encontrada al contrastar los llamados riesgos intralaborales con las características sociodemográficas particulares de cada trabajador. Concluyeron estos estudios que: << algunas

personas se encuentran más propensas a factores de riesgo que otras en correlación con las condiciones particulares en su vida laboral y personal.>> (Alvarado, Albarracín, 2020, p. 49).

En lo relativo a las manifestaciones del SB, los trabajos coinciden en afirmar que éstas podrían clasificarse en dos grupos importantes; el primero asociado a las manifestaciones de tipo psicológico << con un incremento alarmante en los últimos años, lo que demuestra las crecientes insatisfacción, despersonalización y agotamiento emocional de los médicos”. (Aguirre & Quijano, 2015) >> (Miranda, 2018, p.4) y un segundo grupo, relativo a la presencia de sintomatologías físicas como: << enfermedades coronarias o cardiopatía isquémicas, hipertensión, enfermedad péptica o colitis nerviosa (Aranda y Pando, 2015; Moreno y Báez, 2010; Guillén, 2006; Ortega, Salas y Correa, 2011; Velasco y Noriega, 2006)>> (Román, Muñoz, 2020, p. 94).

También coinciden los artículos revisados, en afirmar la relación entre el estrés y el SB, incluso plantean la necesidad de diferenciarlos, a fin de poder avanzar en el tratamiento del SB. A este respecto, se tiene que varios estudios, también citados dentro de los trabajos revisados, han establecido que; el estrés << puede entenderse como la respuesta de un sujeto vivo en un contexto dado, quien, por demandársele un rendimiento muy superior al establecido, se pone en riesgo hasta el punto de enfermar>> (Espinosa et al., 2020, p. 4); mientras que el burnout << es un indicador de estrés crónico, y el punto medio entre los estresores y sus consecuencias >> (Gil-Monte, 2003, citado en Villamar, Juárez, González, Osnaya, 2019, parr. 16).

Otra concordancia encontrada en la revisión bibliográfica consiste en señalar que, si bien es cierto que el estrés se puede manifestar en un importante número de ambientes laborales, el SB, pareciera circunscribirse a entornos en los que el contacto con el público (clientes, pacientes, estudiantes, etc.) es demandante en tiempo y atención << y se manifiesta como una réplica adaptativa o de enfrentamiento a fuentes de estrés específicas. >> (Espinosa et al., 2020, p. 4).

Teniendo en cuenta que la documentación revisada estaba ubicada en el lapso situado entre 2010 y 2020, vale la pena señalar el hecho de que, tal y como se insinuaba al inicio de este apartado; en estos trabajos, se hace constante referencia a la relación entre los cambios que se han dado en el modelo laboral de las últimas décadas y la aparición de los síntomas del SB.

En este sentido, retomando a Botero (2012), se tiene que, en lo relativo a la calidad de vida laboral, ésta se ha venido transformado a causa del modelo económico que rige el ámbito laboral en la actualidad, caracterizado por falta de estabilidad laboral, flexibilización del modelo de contratación que incluye los horarios, así como mayor competitividad en el mercado laboral. (p., 120). Además de concurrir en la determinación de la influencia que el nuevo modelo de trabajo ha tenido, en la prevalencia del SB, los estudios también comparten preocupaciones acerca de la incidencia que puede tener el deterioro de la calidad de la vida laboral, ocasionado por el nuevo modelo laboral; en las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y organizacionales asociadas al SB.

Así las cosas, es posible afirmar que los estudios revisados confirman la estrecha relación entre el SB y la calidad de vida laboral, situando a esta última como factor determinante de la aparición de la primera, por lo que, una intervención sobre sus elementos constitutivos es primordial, en la ruta de la prevención de este síndrome. A manera de ejemplo de esta afirmación, se trae a colación lo señalado por Armijo (2017):

Según Segurado & Agullo (2002) se debe buscar mayor sensibilización ante las personas que trabajan en una empresa, buscando condiciones de trabajo seguras, saludables, satisfaciendo no solamente sus necesidades sino también sus peticiones ofreciendo así oportunidades de desarrollo, para garantizar una óptima calidad de vida laboral. (p., 155).

Es necesario señalar que, todos los trabajos analizados, coinciden en afirmar que además de la relación entre el clima laboral y la calidad de vida laboral, con la prevalencia del SB, tanto el estrés, como la desmotivación y dificultades de relacionamiento en el entorno laboral, se presentan como manifestaciones preocupantes de este síndrome, tanto en mujeres como hombres, tal y como lo muestran la mayoría de los resultados de los estudios analizados en esta revisión documental.

En lo relativo a las afectaciones ocasionadas al entorno familiar, que conllevan, a su vez, al deterioro de la calidad de vida general y laboral del trabajador, los trabajos señalan que las nuevas condiciones de flexibilización y competencia laboral, han llevado a que los trabajadores no tengan o no dediquen tiempo al descanso. << Este hallazgo resulta respaldado por el estudio de la UNESCO en Latinoamérica, en 2004, donde encuentran horas semanales laboradas superiores a las 40 horas, reflejándose en tiempo para descanso o actividades extralaborales disminuido. >> (Jaller, Bayona, 2016, p. 43).

En términos generales, los estudios, terminan corroborando las preocupaciones alrededor de las afectaciones del SB, en el entorno laboral y social en Latinoamérica durante los últimos años, tal y como lo señalaron Tarucháin, y Mayorga (2020), en su estudio:

... en los últimos años, entre 2007 a 2012, en países de América Latina, como Argentina, Chile, entre otros se expuso cifras preocupantes donde 28% y un poco más de personas encuestadas denotaban la presencia de un estado de desgaste y cansancio físico y psicológico crónico, vinculado con la ejecución de sus actividades laborales y la repercusión con su vida personal (párr. 15).

Al analizar los apartados de conclusiones de los trabajos seleccionados para esta investigación, también se pudo notar que, en la mayoría, se hacían recomendaciones en torno a la prevención o la eliminación de los factores relacionados con la calidad de vida laboral, tales como, la generación de espacios de socialización y concientización en la prevención de riesgos psicosociales (Tarucháin, Mayorga, 2020), refiriendo esta recomendación general; a orientaciones más puntuales, como las prescritas en los trabajos de Román y Muñoz (2020) y Sánchez, Juárez González & Osnaya Moreno (2019) vinculadas a la creación de mecanismos que pudieran incentivar una mejora sustancial en el relacionamiento entre trabajadores y directivos, así como el establecimiento de acciones a

largo plazo, que conlleven a mejorar las condiciones de empresas o instituciones, que permitan un mejor manejo del estrés laboral, de forma tal, que con una mejoría sustancial de la calidad de vida laboral; se favorezcan, tanto la productividad de la empresa como el bienestar de sus colaboradores.

En términos generales, los trabajos coinciden en concluir que la constante vigilancia y evaluación del llamado clima laboral, lo mismo que algunas medidas de tipo administrativo, como rotaciones de personal y el establecimiento claro de líneas de comunicación entre el personal de todos los niveles; son medidas conducentes para alcanzar el propósito de implementar estrategias de control del Síndrome de Burnout a nivel individual y colectivo.

Uno de los aspectos en los que coinciden las conclusiones de los trabajos revisados, es el relacionado con determinar que el SB, efectivamente tiene el carácter de enfermedad laboral, tal y como recientemente quedo establecido por la actual clasificación internacional de enfermedades (CIE-10), dado que, en los resultados obtenidos dentro de estas investigaciones, fue posible observar la presencia constante de sintomatologías tanto físicas como psicológicas, sobre todo en la dimensión de desgaste físico y mental, relacionadas con la aparición de estrés y/o depresión, lo mismo que la presencia de sintomatologías como dolores osteomusculares, etc., todos ellos atribuibles a la presencia de situaciones laborales demandantes (extensas jornadas, presencia de situaciones estresantes como las asociadas a la atención al público o el incremento de metas esperadas).

En este punto se hace necesario resaltar la conclusión del trabajo de Botero, orientada a prescribir de manera puntual, la vigilancia constante, de tipo individual, de aspectos relativos a la identificación de los factores de riesgo psicosocial desencadenantes del Síndrome de Burnout, haciendo directa alusión a mecanismos de la salud ocupacional, establecidos por el marco jurídico colombiano, como la resolución 2646 de 2008; que establece el monitoreo del riesgo psicosocial y las enfermedades causadas por el estrés ocupacional. (Botero, 2012).

Luego de contrastar las conclusiones de los trabajos sujetos revisión, fue posible encontrar que, a pesar de la posibilidad de establecer que los factores de riesgo físicos y psicológicos, asociados a la aparición del SB, se dan principalmente en unos entornos laborales específicos; dicha posibilidad, podría estar mucho más asociada a factores individuales, tales como la escolaridad, ambiente familiar o el género, que a los del ambiente laboral, sin querer con ello, afirmar que estos no sean determinantes.

En este sentido, vale la pena resaltar las conclusiones de los trabajos de Tarauchín y Mayorga (2020), García, Escorcía, Suarez (2017) y Ramírez (2011), en cuyas conclusiones se señala que para los casos en que los sujetos investigados, tenían mayor nivel académico y mejor comprensión de su entorno, los índices de prevalencia del SB, se podrían situar en los niveles Bajo y Medio. En este sentido se tiene que existe un nivel medio, es decir, un indicador aceptable, en el cual, los individuos investigados, pueden ser capaces de afrontar el trabajo encomendado y manejar la presión que suscite el mismo, manteniendo una postura actitudinal

normal. También se pudo determinar que, en este grupo de individuos, en particular, se observó una tendencia a desarrollarse oportunamente en su ámbito de trabajo, al tener la habilidad de sujetarse a las posibles limitaciones y/o restricciones del entorno laboral. (Tarauchín, Mayorga, 2020).

En este mismo sentido, el trabajo de García, Escorcía y Suárez, concluye que:

Lo descrito anteriormente se observa con un 31% de la población presenta niveles bajos de burnout, el 56% niveles medios y el 13% niveles altos. Frente a los sentimientos de autoeficacia se presentan niveles intermedios altos lo cual significa que tienen menos posibilidades de padecer síndrome de burnout. (García, Escorcía, Suárez, 2017).

Es posible afirmar, a partir de las anteriores conclusiones de Tarauchín y Mayorga (2020), García, Escorcía, Suarez (2017) y Ramírez (2011) que, a pesar de haberse encontrado que para entornos específicos de alta exigencia; las personas con altos niveles académicos (profesionales) presentan mayores niveles de adaptabilidad a situaciones estresantes, debido a que han logrado desarrollar << capacidades propias del ser para afrontar las situaciones de manera exitosa a fin de encontrar un balance en su vida laboral y personal.>> (Alvarado, Albarracín, 2020, p. 119), la posibilidad de aparición de riesgos psicosociales que comprometan la calidad de vida laboral, la salud y el rendimiento de estos trabajadores, se puede situar en los niveles intermedios y altos de prevalencia de enfermedades como el SB.

De igual manera, el trabajo de Ramírez, concluye, que la disposición para padecer el SB, está más determinada por factores como sentimientos negativos de auto valoración, relacionadas con situaciones laborales y/o profesionales en las que el trato equitativo y la presencia de posibilidades de superación no estaban presentes, especialmente para las mujeres, al observar en las encuestadas niveles más altos de cansancio emocional, agotamiento físico o psíquico, causados por la percepción de pocas oportunidades de acceso o de progreso profesional y en los hombres se observó que estas variables, ocasionaban sensaciones de falta de autonomía, al no tener libertad para desarrollar sus tareas, generando situaciones de frustración, despersonalización y estrés.

Siguiendo con el trabajo de Ramírez, en lo relativo a las mujeres, se observó en las conclusiones de esta investigación que, en lo relativo a aspectos como la realización personal, para el grupo de las mujeres; esta se mostraba como alta, debido a su capacidad de asumir con mayor claridad las responsabilidades en su trabajo; así mismo, para el grupo de los hombres, este mismo aspecto (realización personal) también se mostraba como alta, pero a diferencia de las mujeres, esta percepción positiva, se asociaba a sentimientos de pertenencia a la organización donde trabajan. (Ramírez, 2011).

Sin embargo, al observar el trabajo presentado por Armijo (2017), en el que se presenta como conclusión que: << ...existe una Calidad de Vida Laboral de un 71%, un 87% de engagement y un 54% de burnout dentro los trabajadores de la IES, indicando que los trabajadores de la IES, se encuentran en general complacidos con su organización.>>; es posible afirmar que este resultado

plantea una llamativa excepcionalidad a la mayoría de las conclusiones de los trabajos analizados, en las que, de manera tácita se plantea una tesis según la cual; al mejorar la Calidad de Vida Laboral en una empresa o institución, se pueden reducir los porcentajes de prevalencia del Síndrome de Burnout.

Esta aparente contradicción entre el resultado del trabajo de Armijo (2017), con la corriente principal de los otros trabajos revisados, plantea la necesidad de ampliar el rango de ambientes laborales a investigar, dado que, buena parte de los estudios analizados, corresponden a un número reducido de entornos laborales, principalmente instituciones académicas de educación superior, el sector salud o el sector penitenciario, estas últimas dos, para el caso específico de Colombia, durante el periodo 2000-2017. (Cardozo, Mendivelso, 2019).

A partir de la contrastación de las conclusiones de los trabajos revisados, fue posible evidenciar la existencia de una unanimidad conceptual en torno a considerar que el SB es la manifestación clínica de una serie de dolencias físicas y psicológicas ocasionadas por un estrés laboral crónico, generado por el deterioro o falta de una óptima calidad de vida laboral, normalmente presente en sectores relativos a la prestación de servicios y que su diagnóstico se dificulta al tener que enfrentarse con experiencias del orden subjetivo, relativas, principalmente, a sentimientos y actitudes en un entorno determinado.

También se encontró que estos estudios, coincidían en señalar la existencia de algunos factores, cuya presencia, contribuían en gran manera al desarrollo del síndrome de Burnout. Esta afirmación, se obtuvo al revisar los resultados de los diagnósticos del MBI (Maslach Burnout Inventory), en las que se evaluaban factores como el cansancio emocional, la despersonalización y la falta de realización personal. En este orden de ideas, se observó que los factores considerados como determinantes del SB dentro de los estudios revisados fueron: Los turnos laborales y el horario de trabajo, el progreso excesivo o el escaso, la estructura y el clima organizacional, las relaciones interpersonales y la incorporación de nuevas tecnologías en las organizaciones. Así mismo, los estudios concuerdan en concluir que la aparición del SB, está directamente sujeta a la existencia de factores personales como; altos niveles de autoexigencia, implicación en el trabajo y de perfeccionismo, que conllevan a una baja tolerancia al fracaso.

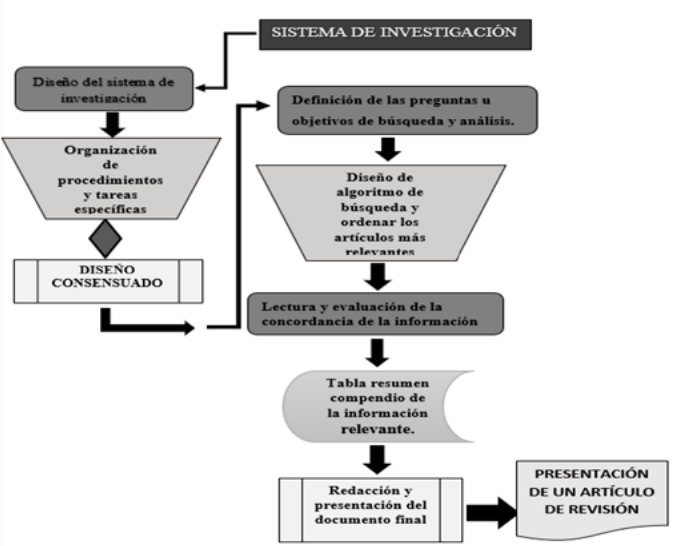
Los estudios concluyeron además que, todos estos factores tienden a acentuarse y por lo tanto a acelerar la aparición del SB, cuando están presentes situaciones como, falta de preparación adecuada para enfrentar las expectativas organizacionales, existen dificultades para trabajar en equipo, no existe empatía y no se comparten, eficazmente las metas y/o valores del grupo de trabajo o la empresa o cuando los trabajadores no descansan lo suficiente.

De lo anterior se desprende la necesidad de insistir en la promoción y realización de más estudios sobre el SB, en el contexto de América latina, no tan centrados en los sectores de la educación superior (docentes, administrativos y estudiantes) o la salud (personal médico, asistencial y administrativos), sino, en más sectores de la producción; en el entendido de entender y prevenir este tipo de afectaciones, en un contexto de constante y veloz

cambio de modelo y entorno laboral, impulsado por los avances tecnológicos y una mayor demanda de bienes y servicios.

De igual modo, también se plantea la obligación de desarrollar herramientas de medición de factores psicológicos, físicos, socio demográficos y hasta logísticos, que permitan determinar, no solo los niveles de riesgo de enfermedades psicológicas y físicas, sino, los niveles de riesgo asociados a las características particulares de cada trabajador, como su edad, nivel académico, sexo, composición familiar, así como herramientas de retro alimentación por parte del cliente interno y/o externo.

Figura 37. Flujograma del sistema de investigación



Fuente: Autores (2021)

Tabla 25. Criterios de selección y de selección de información pertinente

CRITERIOS	CODIFICACIÓN
Ser artículo científico	AC
Fecha de publicación entre 2010 y 2020	FP
Lengua española	LE
Entorno geográfico de Latinoamérica	EGL
1er termino de comparación: Que se titule o contenga la expresión “Afectaciones en el ambiente laboral ocasionadas por el síndrome de Burnout en Latinoamérica” = PT	PT
2º Término de Comparación: Que contenga TODOS los descriptores: Administrativo AND Latinoamérica AND productividad AND salud mental AND síndrome de burnout. = ST	ST
3er Término de Comparación: Que contenga ALMENOS los descriptores: Administrativo AND/OR Latinoamérica AND/OR productividad AND/OR salud mental AND/OR Síndrome de burnout” =TT	TT

Fuente: Autores (2021)

Figura 38. Algoritmo de búsqueda

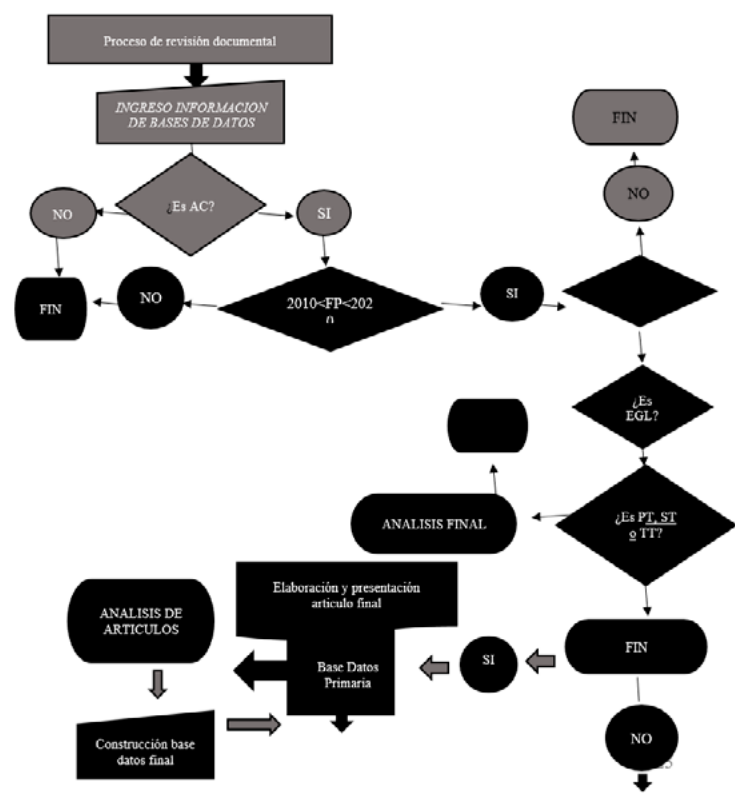


Tabla 26. Resumen información artículos PARTE 1

TITULO DEL ARTÍCULO	AUTOR (ES)	Año de publicación	OBJETIVO (S)	UBICACIÓN
Síndrome de Burnout y su impacto en los trabajadores de las pymes del sector alimenticio de la ciudad de Guataquil, Ecuador.	Isabel Román y Karina Muñoz	2020	Analizar el impacto del síndrome de bumout en los trabajadores de las pymes del sector alimenticio de Guayaquil.	http://181.39.139.66/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/399/493
Sindrome Burnout en funcionarios públicos de la Provincia de Tungurahua.	Luis Fernando Taruchain y María Mayorga Álvarez	2020	Describir los niveles de síndrome de Bumout en los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Cevallos, Pillaro y Quero de la provincia de Tungurahua.	http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/2281247001/html/
Factores Psicosociales y síndrome de burnout en académicos de una universidad pública de México.	Villamar Sánchez, Daniela, Juárez García, Arturo, González Corzo, Irma, Osnaya Moreno	2019	Identificar la relación que existe entre los factores psicosociales del trabajo académico y el síndrome de burnout en una universidad pública de México.	http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-799920190003000058lang=es
Análisis del impacto del síndrome de burnout en el talento humano en salud y la seguridad de los pacientes.	Angie Durley Miranda González	2018	Analizar el impacto del síndrome de Burnout en el talento humano en salud y la seguridad de los pacientes.	https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/18188/MirandaGonzalezAngieDurley2018..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fuente: Autores (2021), a partir de artículos sujetos a revisión bibliográfica

Tabla 27. Resumen información artículos PARTE 2

TÍTULO DEL ARTÍCULO	AUTOR (ES)	Año de publicación	OBJETIVO (S)	UBICACIÓN
Prevalencia del Síndrome de Burnout en trabajadores administrativos del Tránsito Departamental del Atlántico, 2017	Maria Jose Aparicio Realies y Kelly Hereira Pérez	2018	Determinar la prevalencia del Síndrome de Burnout en los trabajadores del área administrativa durante el periodo febrero-abril de 2017	https://dialnet.unid.oja.es/servlet/articulo?codigo=6769281
Diagnóstico de la Calidad de Vida Laboral, Engagement y Burnout en Trabajadores de una Institución de Educación superior (IES) en Ecuador	María Armijo Mora	2017	Estudiar la calidad de vida laboral, el engagement y el burnout en los trabajadores de las áreas administrativas y académicas de una IES	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6259165
Síndrome de burnout y sentimiento de autoeficacia en profesores universitarios	Arlington Antonio García Padilla, Carla Vanessa Escorcia Bonivento, Blinis Sat Perez Suarez	2017	Analizar la relación del síndrome de burnout y los sentimientos de autoeficacia con el rendimiento académico de profesores universitarios pertenecientes a los programas de psicología y odontología de una universidad privada de Barranquilla	http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992017000200003&lang=es
Prevalencia y factores asociados a síndrome burnout en docentes vs personal administrativo pertenecientes a una universidad privada en Bogotá en el 2016	Catherine Jaller Peña - Stefany Bayona Ulloa	2016	Estimar la prevalencia y factores asociados a Síndrome Burnout en docentes y personal administrativo perteneciente a una universidad privada en Bogotá en el 2016.	https://repositorio.unosario.edu.co/bitstream/handle/10335/12599A_nabajo%20dd'A7.09-ado%20 final.pclrs&i-tience=1
Riesgo psicosocial intralaboral y “burnout” en docentes universitarios de algunos países latinoamericanos	Carla C. Botero Álvarez	2012	Una revisión documental que trata de establecer la relación que existe entre factores de riesgo psicosocial intralaboral y síndrome de burnout en los docentes universitarios de algunos países de Latinoamérica en especial Colombia.	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5006545
Síndrome de Burnout entre hombre y mujeres medido por el clima y la satisfacción laboral	Mauricio Ramírez Perez	2011	Determinar las posibles diferencias por sexo en la aparición de las variables asociadas al síndrome de burnout medidas a través del clima y la satisfacción laboral en trabajadores de sectores de la educación, salud, comercio y administración en la ciudad de Ari (Chile).	https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000300020&lang=es

Fuente: Autores (2021), a partir de artículos sujetos a revisión bibliográfica



REFERENCIAS



- Alvarado, M., & Albarracín, P. (2020). Las características resilientes y el riesgo psicosocial intralaboral en tres profesiones laboralmente activas en el sector financiero en Bogotá 2020. [Trabajo de grado de la Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo], Corporación Universitaria UNITEC. Bogotá, Distrito Capital, Colombia. <https://repositorio.unitec.edu.co>
- Alves, D., Cirera, Y. & Carlos, A. (2013). “Vida Con Calidad y Calidad de Vida en el Trabajo”. Invenio, vol. 16, núm. 30, 2013, pp. 145-163. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano Rosario, Argentina. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87726343010>
- Aparicio, M. & Hereira, K. (2018). “Prevalencia del Síndrome de Burnout en trabajadores administrativos del Tránsito Departamental del Atlántico”. Revista Cubana de Reumatología: RCuR, Vol. 22, No. 1, enero- marzo, 2020 ISSN-e 1606-5581. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6769281>
- Armijo, M. (2017). “Diagnóstico de la Calidad de Vida Laboral, Engagement y Burnout en Trabajadores de una Institución de Educación Superior (IES) en Ecuador”. INNOVA Research Journal, Vol. 2, No. 12, 2017, págs. 153-165, ISSN-e 2477-9024, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6259165>
- Botero, C. (2012). “Riesgo psicosocial intralaboral y “burnout” en docentes universitarios de algunos países latinoamericanos”. Cuadernos de administración, Vol. 28, No. 48, 2012, págs. 118-133, ISSN-e 2256-5078, ISSN 0120-4645. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5006545>
- Cardozo, E. & Mendivelso, J. (2019.). Análisis estadístico de los estudios del síndrome de burnout en las diferentes ramas de la industria en Colombia entre los años 2000 y 2017. [Trabajo de grado de Especialización en Seguridad Higiene y Salud en el Trabajo], Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Distrito Capital, Colombia. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22505/Proyecto%20de%20Grado%20%28%20Síndrome%20de%20Burnout.%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Charria V, Sarsosa K, Arenas F. (2011).” Factores de riesgo psicosocial laboral: métodos e instrumentos de evaluación”. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2011; 29(4): 380-391. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12021522004.pdf>
- Corte Constitucional, Consejo Superior De La Judicatura, Centro De Documentación Judicial– CENDOJ, et al., Eds. (2016). Constitución Política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos a 2016. <http://www.csj.gov.co>
- García, A., Escorcía, C. & Pereza, B. (2017). “Síndrome de burnout y sentimiento d autoeficacia en profesores universitarios”. Propósitos y Representaciones, Vol.5 No.2, Lima jul./dic, versión impresa ISSN 2307-7999, On-line ISSN 2310-4635, http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992017000200003&lang=es
- Guerrero, J., C., Cañedo, R., Salman, E. M., Cruz, Y., Pérez, G. F. & Rodríguez, H. (2006). “Calidad de vida y trabajo: algunas consideraciones útiles para el profesional de la información”. ACIMED, Vol.14 No.2, Ciudad de La Habana mar.-abr. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000200005
- Guzmán, A. & Trujillo, M., A. (2007). “Inducción y contrastación en la teoría organizacional y el management”. AD-MINISTER. Universidad EAFIT. No. ene-jul. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/14058>
- Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) (S.f.). Definición de indicadores de bienestar laboral. Bienlabor. Generalitat Valenciana, Unión Europea. <https://gestion.ibv.org/gestoribv/index.php/proyectos/descargables/ambito-de-salud-laboral/826-entregable-2-1-bienlabor-descripcion-indicadores/file>
- Jablonski, S. (1995). Síndrome: un concepto en evolución. Artículo web. ACIMED, Vol.3 No.1, Ciudad de La Habana, ene.-abr, versión impresa ISSN 1024-9435. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94351995000100006
- Jaller, C & Bayona, S. (2016). Prevalencia y factores asociados a síndrome burnout en docentes vs personal administrativo pertenecientes a una universidad privada en Bogotá en el 2016. [Trabajo de grado para optar por el título de Especialización Epidemiología]. Facultad Medicina Universidad del Rosario-CES, Bogotá, Colombia. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12599/trabajo%20de%20grado%20final.pdf?sequence=1>



REFERENCIAS



- Medicosypacientes.com. (2021). “72ª Asamblea Ginebra. La OMS reconoce como enfermedad el burnout o “síndrome de estar quemado””. Publicado Madrid 28/05/2019. Recuperado, agosto 2021. <http://www.medicosypacientes.com/articulo/la-oms-reconoce-como-enfermedad-el-burnout-o-sindrome-de-estar-quemado>
- Miranda, A. (2018). Análisis del impacto del síndrome de burnout en el talento humano en salud y la seguridad de los pacientes. [Trabajo de grado para optar por el título de Especialización en Alta Gerencia]. Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ciencias Económicas. BOGOTÁ D.C. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/18188/MirandaGonzalezAngieDurley2018..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización de Naciones Unidas. (1948). “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). “Salud de los Trabajadores: Recursos”. Recuperado, agosto 2021, de: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1527:workers-health-resources&Itemid=1349&limitstart=2&lang=es
- Ramírez, M. (2011). “Síndrome de Burnout entre hombre y mujeres medido por el clima y la satisfacción laboral”. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 10, N°30, p. 431- 446. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682011000300020&lang=es
- Rantanen, J. (1995). “Estrategia mundial de la salud ocupacional para todos: El camino hacia la salud en el trabajo. Segunda Reunión de los Centros Colaboradores en Salud Ocupacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), llevada a cabo en Beijing, China.” ISBN 951-802071X, Ginebra, Suiza. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42109/951802071X_spa.pdf;jsessionid=E45D560E2192546997AC2D2145449E3A?sequence=1
- Reverend, H. (2000). “Apuntes de la semiología médica. Una reflexión sobre el concepto de síndrome”. Revista de la Facultad de Medicina 2000; 48 (4):241-242. Universidad Nacional de Colombia. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/19641>
- Rodríguez, L., P. (2018). Identificación de los factores que influyen en la calidad de vida laboral en el caso del Centro Educativo Los Andes. [proyecto de grado Maestría en Gestión Social Empresarial]. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Bogotá, Colombia. https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/1488/DNA-spa-2018-Identificacion_de_los_factores_que_influyen_en_la_calidad_de_vida_laboral;sequence=1
- Román, I. & Muñoz, K. (2020). “Síndrome de Burnout y su impacto en los trabajadores de las pymes del sector alimenticio de la ciudad de Guayaquil, Ecuador”. Revista Ciencia & Tecnología, No. 28, 31 de octubre de 2020, ISSN impreso: 1390 – 6321, online: 2661 – 6734. <http://181.39.139.66/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/399/493>
- Sánchez, A., A. (2011). Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria, ISBN: 978-958-99059-1-3. <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/documents/manual-de-redaccion-mayo-05-2011.pdf>
- Taruchaín, L. (2020). “Síndrome Burnout en funcionarios públicos de la Provincia de Tungurahua”. Centros: Revista Científica Universitaria, Vol. 9, No. 2, 2020 ISSN-e: 2304-604X, Universidad de Panamá, Panamá. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/2281247001/index.html>
- Val de Moura, C. (2020). Burnout e o Ambiente Organizacional no Setor Público: Estudo de Caso na Administração Pública Portuguesa. [Dissertação para obtenção de grau de Mestre em Gestão e Políticas Públicas]. Instituto Superior de Ciencias Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa. <https://www.repository.utl.pt/bitstream/10400.5/20909/1/Disserta%C3%A7%C3%A3o%20de%20MGPP%20-%20Constanza%20Do%20Val%20Abdalla.pdf>
- Vázquez, J. (2003). “La observación científica en el proceso de contrastación de hipótesis y teorías”. THEORIA. An International Journal for Theory, History and Foundations of Science, 19(1), 77–95. <https://ojs.ehu.es/index.php/THEORIA/article/view/602>
- Villamar, D., García, J., González, A. & Osnaya, I. (2019). Factores Psicosociales y síndrome de burnout en académicos de una universidad pública de México. Propósitos y Representaciones, Vol.7, No.3, Lima, sept. 2019, versión impresa ISSN 2307-7999, On-line ISSN 2310-4635. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000300005&lang=es
- Vivas, S. & Fonseca, M. (2019). “Síndrome de Burnout de un fenómeno laboral a un diagnóstico médico”. Revista Colombiana de Salud ocupacional ,9(1): e-5662. junio 2019. Doi: <https://doi.org/10.18041/2322-634X/rcso.1.2019.5962>